

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:
“COLONOSCOPÍA”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: [***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***](https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento)

**Objetivos del procedimiento:**

Estudiar el colon (intestino grueso), mirar por dentro de éste, para detectar distintas alteraciones, se puede tomar muestras de tejido (biopsias) e incluso extirpar lesiones pequeñas como pólipos.

**Descripción del procedimiento**:

Consiste en la introducción de una especie de manguera fina y flexible por el ano (colonoscopio). Previo al procedimiento se requiere limpiar el intestino con laxantes y dieta. Para facilitar la ejecución del examen y disminuir sus molestias, usted estará con efecto de sedantes y debe haber cumplido la preparación indicada en forma completa. Avisar en caso que no haya podido prepararse o si está tomando anticoagulantes o aspirina. Habitualmente el examen puede hacerse en forma completa (colon izquierdo, transverso y derecho), pero en algunas ocasiones puede no ser posible. Este examen puede fallar en el diagnóstico de lesiones de consideración hasta en un 5%.

**Riesgos del procedimiento:**

Este examen y su preparación tienen muy baja frecuencia de complicaciones (son raras), pero que pueden llegar a ser importantes, siendo las más serias la hemorragia (sangrado) o perforación del intestino, que pudieran requerir de otros procedimientos para su solución, incluso operación inmediata a la complicación.

**Alternativas al procedimiento propuesto:**

El otro método para estudiar el intestino grueso, es una radiografía llamada **Enema baritada**, pero que no permite tomar biopsias, y de encontrarse alguna alteración en ella, muy probablemente igual requerirá la Colonoscopía.

**Consecuencias de no aceptar el procedimiento:**

De no efectuarse el examen de Colonoscopía, indicado por su médico, quedará sin diagnosticar lesiones que pudiesen existir en su intestino grueso. Algunas de ellas pueden ser malignas.

**(En caso de paciente menor de edad, debe firmar uno de sus padres o el tutor responsable).**

**(En caso de paciente limitado en sus facultades mentales o de conciencia, debe firmar algún familiar cercano, a cargo del paciente).**

**Mecanismo para solicitar más información**:

Si aún tiene dudas llame al teléfono (075) 566145 Unidad de Gastroenterología, de lunes a viernes entre 8:30 y 16:00 horas.

**Revocabilidad**

Se me señala, que hacer si cambio de idea tanto en aceptar o rechazar el procedimiento, cirugía o terapia propuesta.